

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☐ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

J. IAN RAISBECK

Apellidos y Nombre

79'376.996

Documento de identificación

135.799 del C.S. de la J.

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 90 No. 19-41, Oficina 602		Bogotá, D.C.
Dirección electrónica <u>Notificaciones.patentes@roclaw.co</u>	No. Fax 6011700	Número telefónico 6011100

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite	
Corrección:	
Expediente No	13-184744
☐ Aparece	
☐ Debe ser	
Modificación:	
☒ x	Modificación al capítulo reivindicatorio.
<u>Presento nuevo capítulo reivindicatorio, que reemplaza al inicialmente presentado, y el cual debe ser considerado en el estudio de patentabilidad de la solicitud de la referencia.</u>	
☐	
	Modificación al resumen.
☐	
	Modificación a los dibujos.
☐	
	Modificación al solicitante.
☐	

5. Anexos
☒ x Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐ Poder, si fuere el caso.
☒ x Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos J. IAN RAISBECK	Firma 
C.C 79'376.996 de Bogotá D.C.	Tarjeta Profesional 135.799 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0040089

Bogotá D.C., Abril 11 de 2014 - 16:05:51

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN

NI 900.400.567

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	644257250	11/04/2014	1.322.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-184744-00004-0000

Fecha: 2014-05-02 15:54:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 11 de 2014 - 16:05:51

REIVINDICACIONES MODIFICADAS PARA ESTUDIO DE PATENTABILIDAD

- 5 1. Un aplicador de tampón que comprende una composición activada por humedad, en donde la composición comprende un portador hidrofóbico y un polímero de peso molecular alto teniendo un peso molecular entre 850,000 daltons y 8,000,000 daltons; y Pareth-7 C₁₂₋₁₅.
- 10 2. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque el polímero de peso molecular alto tiene un peso molecular de 5,000,000 de daltons.
- 15 3. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la composición comprende desde 1% a 60% por peso del polímero de peso molecular alto.
- 20 4. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque el polímero de peso molecular alto es poliacrilato de sodio.
- 25 5. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la composición comprende desde 0.1% a 99%, por peso, del portador hidrofóbico.
- 30 7. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, en donde la composición además comprende un surfactante de balance hidrofílico/lipofílico bajo.
- 35 8. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizado porque el surfactante de balance hidrofílico/lipofílico bajo es monooleato de sorbitan.
- 40 9. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque el aplicador de tampón comprende por lo menos uno de un barril aplicador y un embolo.
10. El aplicador de tampón tal y como se reivindica en la cláusula 9, caracterizado porque por lo menos uno del barril aplicador y del émbolo comprenden la composición.